

“AVISO DE REPARTO DE UTILIDADES”

Se invita a todas aquellas personas que laboraron al servicio de la empresa **Grupo Internacional CAOR, S.A.P.I. de C.V.**, durante el ejercicio fiscal del año **2024** o trabajadores eventuales con más de 60 días en dicho ejercicio, a que soliciten el pago de su PTU correspondiente al ejercicio fiscal **2024**.

Redacta un correo electrónico con tu solicitud: "Solicito el pago de mi PTU correspondiente al ejercicio 2024" y adjunta la siguiente documentación en formato PDF:

1. Copia de INE (vigente y perfectamente legible).
2. **Constancia de situación fiscal actualizada** (documento obligatorio, expedido recientemente por el SAT).
3. **Copia de carátula del estado de cuenta a su nombre** (documento obligatorio, debe estar a nombre del solicitante y ser perfectamente legible).
4. Correo personal (debe ser una cuenta de correo electrónico del propio solicitante, ya que será el método de contacto oficial).

Envía el correo electrónico a la dirección: ptucaor@gicaor.com

IMPORTANTE: El pago **NO** podrá procesarse sin la Constancia de Situación Fiscal actualizada y la Carátula del estado de cuenta bancario legible.

La falta de cualquiera de estos documentos, especialmente los señalados como obligatorios retrasará la realización del pago de PTU, ayúdanos a agilizar tu pago cumpliendo con la entrega de estos documentos.

Atentamente,
Comisión Mixta de PTU